

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-210618

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 106

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””106) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de dejar sin efecto acuerdo municipal.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 3 tomado en sesión ordinaria celebrada el 1 de mayo de 2018, fue nombrado el Licenciado Santiago Antonio Morán, como Tesorero Municipal, y el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, como Director Financiero Ad-honorem, ambos a partir del 1 de junio de 2018.
- III- Que es necesario dejar sin efecto los numerales 3 y 4 del acuerdo antes mencionado.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dejar sin efecto los numerales 3 y 4 del acuerdo municipal número 3 tomado en sesión ordinaria celebrada el 1 de mayo de 2018.**

**Ratificar el resto del contenido del acuerdo municipal.-Comuníquese”””.**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTIUN DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**